Aplicación presupuestaria: 01.22.00.03.00.764.02.45C.
Beneficiario: Baeza (Jaén).
Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Baeza (Jaén), para la financiación conjunta de equipamiento escénico del Teatro Montemar en la localidad de Baeza (Jaén).
Importe subvención: 57.924,99 €.

Aplicación presupuestaria: 01.22.00.03.00.764.02.45C.
Beneficiario: Cala (Huelva).
Objeto: Subvención reglada de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Cala (Huelva) para la financiación conjunta de obras de equipamiento de Salón Cultural de la localidad de Cala (Huelva).
Importe subvención: 56.250,00 €.

Aplicación presupuestaria: 01.22.00.03.00.764.00.45C.
Beneficiario: Coín (Málaga).
Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Coín (Málaga) para la financiación conjunta de obras de construcción de un Espacio Escénico en la localidad de Coín (Málaga).
Importe subvención: 1.295.932,35 €.

Aplicación presupuestaria: 01.22.00.03.00.764.00.45C.
Beneficiario: Lucena (Córdoba).
Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para la financiación conjunta de obras de construcción de un Auditorio Municipal en la localidad de Lucena (Córdoba).
Importe subvención: 1.000.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.22.00.03.00.764.01.45C.
Beneficiario: Loja (Granada).
Objeto: Subvención reglada por convenio entre las Consejerías de Vivienda y Ordenación del Territorio y de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Loja (Granada) para la financiación, ejecución y gestión conjunta de las obras de Rehabilitación del Teatro Imperial de Loja (Granada).
Importe subvención: 1.202.254,27 €.

Aplicación presupuestaria: 01.22.00.03.00.764.00.45C.
Beneficiario: Alcaudete (Jaén).
Objeto: Subvención reglada por convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) para la financiación conjunta de obras de construcción de un Espacio Escénico en la localidad de Alcaudete (Jaén).
Importe subvención: 901.518,16 €.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones, que se indican en el Anexo a la presente Resolución, concedidas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas, competente para la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones, de acuerdo con el Decreto 123/2008, de 29 de abril (BOJA núm. 87, de 2 de mayo de 2008), por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, que se indica en el Anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 17 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones de fomento y promoción cultural en el año 2009 (BOJA núm. 83, de 27 de abril de 2007), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.22.00.01.00.464.00.45C.7 y 0.1.22.00.01.00.484.00.45C.5, con especificación de los beneficiarios, objeto y cantidades concedidas.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- La Directora General, Ana Navarro Navarro.

BENEFICIARIO	OBJETO	IMPORTE €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)	XXV CERTAMEN INTERNACIONAL DE GUITARRA CLÁSICA «ANDRÉS SEGOVIA» Y XXII CONCURSO DE COMPOSICIÓN	6.000,00
AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS (JAÉN)	V CERTAMEN NACIONAL DE VIOLONCHELOS «CELLO ARQUILLOS 09»	6.000,00
ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVA PARA LA COOP. BATÁ	MUESTRA DE DOCUMENTALES Y CINE SOCIAL.	6.000.00
ASOCIACIÓN COMPAÑÍA DANZA MÓBILE (SEVILLA)	PROGRAMACIÓN ESCÉNICA-FESTIVAL INTERNACIONAL ESCENAMÓBILE SEVILLA 2009 DE ARTE Y DISCAPACIDAD	6.000.00
ASOCIACIÓN CULTURAL «JUAN BERNABÉ» (SEVILLA)	JORNADAS DE OTOÑO JUAN BERNABÉ 2009	10.000,00
ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICARTE (CÁDIZ)	FESTIVAL MUSICAL MONKEY WEEK	59.900.00
ASOCIACIÓN ENSEMBLE INSTRUMENTAL DE GRANADA	MÚSICA SUR 2009. II FESTIVAL DE MÚSICA DE CÁMARA DE MOTRIL.	6.000.00
ASOCIACIÓN PRO-ESCUELA JÓVENES MÚSICOS «CIUDAD DE LUCENA» (CÓRDOBA)	19 ESCUELA Y FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE LUCENA «PRESJOVEN»	27.000,00
AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA)	14 CERTAMEN DE CREACIÓN AUDIOVISUAL DE CABRA.	15.000.00
COLECTIVO ANDALUZ JÓVENES GAYS-LESBIANAS «ENTIENDES» (CÓRDOBA)	3ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE GAY-LÉSBICO DE ARTES AUDIOVISUALES DE ANDALUCÍA «IDEM»	6.000.00
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA DE ITÁLICA 2009	60.000.00
FEDERACIÓN DE BANDAS DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD ANDALUZA (ALMERÍA)	3° CONCIERTO DE BANDAS DE MÚSICA DE ANDALUCÍA	6.000,00
FUNDACIÓN CAJAMAR	I FESTIVAL DE DANZA DE ALMERÍA 2009	6.000.00
FUNDACIÓN CENTRO JOSÉ SARAMAGO (GRANADA)	FESTIVAL SETE SÓIS SETE LUAS, 2009	30.000,00
AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA (ALMERÍA)	CURSOS INTERNACIONALES DE BAILE BOLERO Y CLAVE ESPAÑOL «DIEGO FERNÁNDEZ»	4.000.00
AYUNTAMIENTO DE GUARO (MÁLAGA)	XIII FESTIVAL DE LA LUNA MORA: ACTIVIDADES PARALELAS	15.000,00
HORACIO REBORA MORRA	21 FESTIVAL INTERNACIONAL DE TANGO DE GRANADA	5.000.00
AYUNTAMIENTO DE ÍLORA (GRANADA)	19 FESTIVAL INTERNACIONAL PARAPANDAFOLK 09	20.000,00
INSTITUTO DE TEATRO CLÁSICO GRECOLATINO DE ANDALUCÍA (SEVILLA)	XIII FESTIVAL JUVENIL EUROPEO DE TEATRO GRECOLATINO DE ITÁLICA	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)	XXIII FESTIVAL CORAL DEL ATLÁNTICO	12.000,00

BENEFICIARIO	OBJETO	IMPORTE €
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MÁLAGA)	MARBELLA TODO DANZA	10.000.00
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	LXII EDICIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA, TEATRO Y DANZA	12.020,00
ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)	«FLAMENQUINES» CON DEJE FLAMENCO	6.000.00
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA)	III FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA «NOCHES DE SAN PEDRO»	12.000,00

ANUNCIO de 8 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a Información Pública el procedimiento para la inscripción como Bien de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Cabalgata de los Reyes Magos de Higuera de la Sierra, Huelva.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la Cabalgata de los Reyes Magos de Higuera de la Sierra, Huelva, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes. El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, bis, de nueve a catorce horas.

Huelva, 8 de febrero de 2010, El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en la «Adecuación del Plan Forestal Andaluz, Horizonte 2015».

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad, y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de octubre de 2007, por el que se aprueba la formulación de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz, la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado el Borrador de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz, Horizonte 2015.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura de un período de información pública de 45 días de la versión Preliminar de la Adecuación del Plan Forestal Andaluz, Horizonte 2015, junto con su correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado Plan.

Los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, Secretaría General de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental (Avda. Manuel Siurot, s/n, 1.ª planta; 41071 Sevilla), siendo el horario de consulta de nueve a catorce horas.

Asimismo esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

El plazo de presentación de alegaciones será de cuarenta y cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. de Manuel Siurot, núm. 50, Casa Sundheim; 41071, Sevilla), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Consejera de Medio Ambiente.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.- La Secretaria General, Esperanza Caro Gómez.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada concedida al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera. ***(PP. 3794/2009).***

Expte.: AAU/CA/043/N0/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 1 de diciembre de 2009, de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Medio Ambiente, relativo a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada formulada por Marpi Canteras, S. L., para el proyecto de Explotación de recurso minero de la sección A) áridos, denominado «Montealegre-Lomopardo», en el término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz

Cádiz, 16 de diciembre de 2009.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 29 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) en la cantera denominada «Fuente de la Zorra» en el t.m. de Gibraleón, promovido por Gestión de Áridos del Sur, S.L.U. ***(PP. 317/2010).***

Núm. Expte.: AAU/HU/074/09.

Ubicación: Paraje «Arroyo Platijo», término municipal de Gibraleón (Huelva).